



Sistema de Datos Personales

Fecha de elaboración	día	mes	año
	06	junio	2024
Sujeto Obligado:	Secretaría de Salud		
Organismo Público Desconcentrado o Descentralizado	Servicios de Salud de Veracruz		
Unidad Administrativa	Dirección de Salud Pública		
Responsable del Sistema de Datos Personales.	Jessica Kristal Ríos Mercadante		
	Acuerdo de creación de sistema de datos personales		

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP

Secretaría de
Seguridad Pública



Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	<p>Sistema de Datos personales de usuarios de la Unidad de Unidad de Vida Saludable. La base de datos es física y electrónica (expedientes personales y listas de asistencia) los datos personales recopilados son:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre completob) Fecha de nacimientoc) Edadd) Sexoe) Estado civilf) Domiciliog) Teléfonoh) Correo electrónico (si procede)i) Nacionalidadj) Nombre, domicilio y teléfono de algún familiar que designe como responsable y con quien podamos comunicarnos en caso de urgenciak) Escolaridadl) Ocupaciónm) Viviendan) Convivencia con mascotas <p>Adicionalmente se pueden preguntar los siguientes datos sensibles:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Religión✓ Adicciones✓ Grupo étnico✓ Tipo sanguíneo✓ Antecedentes heredofamiliares✓ Antecedentes patológicos relevantes✓ Estado de salud actual✓ Síntomas
--	---

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Plaza Macuiltepetl, Morelos 76, local 17,
Zona Centro. CP 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 817 3321
uaip@ssaver.gob.mx

www.ssaver.gob.mx/transparencia



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



<p>Finalidad o finalidades del tratamiento.</p>	<p>Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, se podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía Plataforma Nacional transparencia en http://www.plataformatransparencia.org.mx/web/guest/inicio, o por correo electrónico uiap@ssaver.gob.mx.</p> <p>Los requisitos que debe cumplir son:</p> <ul style="list-style-type: none">• El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.• Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;• De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;• La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;• La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y• Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
--	---





Finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none">✓ Integrar el expediente clínico.✓ Prestación de servicios de prevención de enfermedades con énfasis en las crónicas no transmisibles.✓ Prestación de servicios de promoción para la salud para el fomento de estilos de vida saludables.✓ Realizar acciones colaborativas de detección y prevención de enfermedades con instituciones públicas y privadas ya sea dirigidas a trabajadores, alumnos, además de usuarios de estas instituciones. Adicionalmente se pueden utilizar para elaborar estadísticas para✓ conocer el comportamiento de enfermedades. <p>Se informa que no se realiza uso de datos personales para finalidades adicionales.</p> <p>Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/informacionpublica-de-oficio-articulo-8-ltyaip/aviso-de-privacidad/</p> <p>De igual manera podrá ejercer los Derechos ARCO los cuales señalan que el titular tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de él, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso).</p> <p>Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando se considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).</p>
--	---



Origen, la forma de recolección y actualización de datos.	Se realiza el seguimiento del estado de salud de los usuarios. De los solicitantes que requieran prestación de servicios de prevención de enfermedades, servicios de promoción para la salud y fomento de estilos de vida saludables; la información se actualiza constantemente de acuerdo a las requerimientos que se realicen por medio de las citas médicas.
Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Dra. Violeta Cuauhtle Márquez. Responsable de la Unidad de Vida Saludable Departamento de Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles
Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.	Empresas del sector privado: Nacionales e internacionales Otras unidades de atención médica del Sector Salud e Institutos de Salud: Nacionales. El objetivo de transferir información es Identificar los diagnósticos de patologías con la finalidad de delimitar el daño y/o realizar tratamiento oportuno mediante acciones preventivas o en dado caso referir a unidades de mayor capacidad resolutiva para su curación y para dar continuidad a sus tratamientos médicos cuando fuera referido a otras instancias médicas.
Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico Norma Oficial Mexicana 017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica. Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud.
Modo de interrelación de la información registrada.	Dirección de Planeación.
Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228)817-3321 web.ssaver.gob.mx/transparencia, uaip@ssaver.gob.mx
El tiempo de conservación de los datos.	5 años en trámite.
El nivel de seguridad.	Alto
Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	No se ha presentado ninguna vulneración a la seguridad de datos personales.